

Complementos: ¡no más artimañas! ¡Cada año la convocatoria que le corresponde!

La trayectoria de los complementos retributivos adicionales de la UPV/EHU ha estado plagada de obstáculos desde casi su inicio: interrupciones (desde 2011 a 2014 no hubo convocatorias), recortes (por ejemplo, la fórmula del protocolo de evaluación de 2015 no posibilitaba lograr más de un tramo en cada periodo de evaluación) y retrasos en los efectos económicos (el periodo de convocatoria-evaluación-pago se ha extendido a 2 años para los complementos B/A). En la presente convocatoria, y debido al conflicto que hemos sufrido en los últimos años sobre el protocolo de evaluación, se añade un año más al ciclo de las convocatorias de complementos anuales.



Así, la convocatoria que se acaba de publicar este año no es la del año 2020, sino la del año anterior, la de 2019. En consecuencia, el profesorado que se presentó a la convocatoria de 2015 incluyendo méritos de ese año no podrá presentarse a la convocatoria de complementos B/A actual aunque hayan transcurrido cinco años desde el tramo anteriormente evaluado. El ciclo de cinco años de los complementos se ha convertido *de facto* en 6 años para poder solicitarlos y de 7 años para cobrarlos.

Una vez más, hay que señalar que el sistema de complementos retributivos adicionales es básicamente una forma de dignificar el salario del personal profesor investigador de la UPV/EHU. Es también una forma de premiar el trabajo realizado, por supuesto, pero para LAB y Steilas, el primer aspecto es el que tiene importancia. Por eso consideramos inaceptable el retraso de un año que se pretende implantar y normalizar.

Para regularizar la situación, Steilas y LAB exigimos que la convocatoria 2020 se realice a principios del próximo año, a la mayor brevedad posible, para garantizar que se resuelve a lo largo del 2021, así como que se mantenga el mismo ciclo en los próximos años. Asimismo, solicitamos a Unibasq y al Consejo Social que se asignen este año los tramos C de la convocatoria actual.

El nuevo equipo rectoral, si realmente apoya al PDI de la UPV/EHU, tiene que comprometerse con esta normalización de las convocatorias de complementos. Necesitamos compromisos y acciones por encima de las palabras que vamos a escuchar.

¡Basta de robarnos lo que nos corresponde!

¡Convocatorias de complementos anuales y a tiempo!